CONSORCIO GU 17

Fusagasugá, 23 de octubre de 2017

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ
Av las Palmas # 4-66, Fusagasugá
FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA
E.S.M

OFICINA JURIDICA
V.U. CORRESPONDENCIA
EMSERFUSA E.S.P.
Hora: 4:00 pm
Radicado No:
Firma:

Invitación pública No. INV.P.M.C# 5446

OBJETO: "REHABILITACION PAVIMENTACION EN CONCRETO Y ASFALTO BARRIO SAN FERNANDO, LA FLORIDA, CERCUN, PEIDRA GRANDE Y NUEVO BALMORAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA"

Estimados señores,

Nosotros, MILLER GAMA SALINAS identificado con cedula de ciudadanía No. 80.927.113 de Bogotá en mi calidad de representante legal del CONSORCIO GU 17 y LUZ ANDREA BERMEO MONTEALEGRE con cedula de ciudadanía No. 1.020.732.964 de Bogotá en mi calidad de Representante Legal suplente del CONSORCIO GU 17 y de directora jurídica de URBANOS INFRAESTRUCTURA S.A.S con tarjeta profesional No. 211192 del C.S. de la J. Como respuesta a su informe de evaluación y dadas las normas que aplican como EL TITULO 1 DE LA PARTE 2 DEL DECRETO 1082 de 2015, LEY 142 DE 1994 Y DECRETO 302 DEL 2000 Y LEYES 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007 y su manual de contratación de la entidad en su versión número 4, manifestamos lo siguiente;

1. Respecto al presupuesto la entidad no menciona que sea causal de rechazo si en el valor unitario este sea cambiado de dos a tres cifras, solo menciona en su página 19 en el título "ASPECTO ECONÓMICO" numeral 1 lo siguiente; "el proponente deberá efectuar todas las operaciones aritméticas con aproximación de dos decimales", seguido a esto, se dice la responsabilidad de LA EMPRESA respecto a este al mencionar lo siguiente "LA EMPRESA realizara la verificación aritmética de cada operación matemática efectuada en los APU impresos y se tendrá en cuenta el valor obtenido de dicha corrección para ser ofrecido por el proponente. Así mismo, **la empresa realizará la verificación aritmética del formulario**

económico impreso en donde el proponente deberá efectuar todas las operaciones aritméticas con aproximaciones de dos decimales de acuerdo al mismo criterio de claridad establecido para la evaluación de los APUS". Luego en su numeral 2 menciona "Luego de evaluar la rectificación de los errores y de haber obtenido el valor final de la propuesta se verificará que la propuesta corregida no haya variado más del 1% del valor propuesto inicialmente, si esto ocurre la oferta será rechazada". Es decir, la entidad no manifiesta que el tener tres cifras sea causal de rechazo, por ende, solicitamos sea habilitada nuestra propuesta y se realice las respectivas correcciones aritméticas, para así dejarlo en dos cifras.

2. Solicitamos a LA ENTIDAD declare rechazada la oferta del oferente UNION TEMPORAL VIAS FUSA 17, representada por el Señor LIBARDO RIOS OLAYA, pues incurrió en una de las causales de rechazo que no son ni aclarable ni subsanables, dicha causas es el literal N del numeral 2.6 de la invitación del proceso en referencia, la cual cita **"Cuando los valores unitarios de la propuesta superan el valor unitario de la invitación y/o la sumatoria de los mismos superen el valor establecido por la empresa".** Pues esto se puede evidenciar en el documento "EVALUACIÓN TÉCNICA" subido al portal de contratación SECOP POR LA ENTIDAD el día 20 de octubre de 2017 a las 3:15pm, el cual se anexa con la presente carta. En este sentido encontramos que en los ítems 4.2, 4.3, 4.6, 5.5 del presupuesto de PIEDRA GRANDE, también en el ítem 4.2 del presupuesto de SAN FERNANDO, en el ítem 4.2 del presupuesto de la FLORIDA y en el numeral 4.1 del presupuesto de NUEVO BALMORAL, en los cuales se ve claramente que el valor unitario ofertado es SUPERIOR al valor unitario de LA ENTIDAD.

Se menciona que los demás cambios que se pudiesen haber realizado no estaban en las causales de rechazo pues cada uno fue cotizado respetando las especificaciones técnicas todo lo demás se hizo en aras de ordenar la oferta lo cual no incurre ni en alterar ni mejorando ni desmejorando la oferta pues no se cambió la descripción del ítem, ni su cantidad ni su unidad de medida, lo cual hace parte de la especificación técnica y económica del presupuesto oficial, en cuanto a las cifras de ls cantidades con 3 unidades la misma entidad utiliza 3 cifras para esto puesto es sabido que al ser la tercera cifra decimal un cero no cambia la cantidad representada.

Respecto al orden, debido a que algunos ítem se les repetía el código, pero no en descripción se determinó usar unos códigos consecuentes con el orden del presupuesto sin desmejorar las exigencias de la entidad pues no se podían cambiar lo números de la entidad, pero al ser estos códigos iguales, pero de descripciones de actividades distintas se da a entender que estos no son los números de la entidad para estas actividades por ende no son los que aplican como causal de rechazo pues de ser así la entidad incurriría en la actividad de inducir al error al oferente.

Todo esto soportado por la sentencia CE SIII E 18293 DE 2011 y el numeral 15 del artículo 25 - original- de la Ley 80 de 1993, según el cual "la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de propuestas, no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos."

Esta regla que desarrolla el principio de economía y el deber de selección objetiva, manifestación de que lo sustantivo debe primar sobre lo formal en el proceso de formación de la contratación.

Lo mencionado en los puntos anteriores será soportado con los documentos anexos a este radicado, no siendo más el motivo de la presente nos despedimos esperando su pronta y oportuna respuesta.

Atentamente,

MILLER GAMA SALINAS
C.C. 80.927.113 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO GU 17

LUZ ANDREA BERMEO MONTEALEGRE
C.C. 1.020.732.964 de Bogotá
Representante Legal Suplente del
CONSORCIO GU 17
DIRECTORA JURÍDICA
URBANOS INFRAESTRUCTURA S.A.S
T.P- No. 211192 del consejo superior de la judicatura

EMSERFUSA E.S.P.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

CIUDAD: FUSAGASUGA

FECHA: DIA 18 | MES 10 | AÑO 2017

OBJETO: REHABILITACION PAVIMENTACION EN CONCRETO Y ASFALTO BARRIO SAN FERNANDO, LA FLORIDA CERCUN, PIEDRA GRANDE Y NUEVO BALMORAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

Teniendo en cuenta que el oferentes UNION TEMPORAL VIAS FUSA 17 , cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes se procede a realizar la evaluación técnica en los siguientes términos:

BIEN Y/O SERVICIO		PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA				UNION TEMPORAL VIAS FUSA 17			
						PROPUESTA No 1		PROPUESTA No 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
	REHABILITACION PAVIMENTACION EN CONCRETO Y ASFALTO BARRIO SAN FERNANDO, LA FLORIDA CERCUN, PIEDRA GRANDE Y NUEVO BALMORAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA								
	PIEDRA GRANDE								
1	PRELIMINARES								
1.1	Localizacion,replanteo y señalizacion	ml	94,00	$ 10.519,00	$ 988.786,00	$ 10.517,90	$ 988.682,60		
1.2	Demolicion de pavimento rigido, anden y sardinel	m3	10,00	$ 35.772,00	$ 357.720,00	$ 35.771,33	$ 357.713,30		
2	MANEJO DE AGUAS								
2.1	Manejo de aguas tuberia retirada	ml	62,00	$ 4.189,00	$ 259.718,00	$ 4.154,82	$ 257.598,84		
3	EXCAVACION								
3.1	Excavación mecanica,incluye retiro	m3	443,80	$ 21.044,00	$ 9.339.147,20	$ 21.036,73	$ 9.335.930,10		
3.2	Excavacion varias en material comun seco a mano (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 Km)	m3	133,35	$ 35.712,00	$ 4.763.266,56	$ 35.700,69	$ 4.761.763,37		
3.3	Excavacion varias en roca en seco (Incluye Retiro de Sobrantes a una distancia menor a 5 KM)	m3	66,69	$ 59.888,00	$ 3.993.930,72	$ 57.501,83	$ 3.834.769,70		
4	RELLENOS E INSTALACION								
4.1	Instalación y suministro de Tubería Acanalada PVC de 15"	ml	40,00	$ 145.849,00	$ 5.833.960,00	$ 145.848,51	$ 5.833.940,40		
4.2	Instalación y suministro de Tubería Acanalada PVC de 6"	ml	36,00	$ 35.899,00	$ 1.292.640,00	$ 35.340,51	$ 1.308.258,36		
4.3	Suministro e instalacion de Kit silla Yee tipo PVC 16"x6" para domiciliaria	Un	6,00	$ 264.709,00	$ 1.588.254,00	$ 264.712,47	$ 1.588.274,82		
4.4	Relleno con material de excavacion	m3	133,36	$ 18.951,00	$ 2.269.924,36	$ 16.938,22	$ 2.258.219,76		
4.5	Relleno en recebo comun compactado mecanicamente	m3	244,53	$ 60.407,00	$ 14.771.923,11	$ 60.396,15	$ 14.768.249,71		
4.6	Relleno tipo grevilla de rio compactado	m3	66,69	$ 94.200,00	$ 6.283.531,80	$ 94.300,47	$ 6.289.868,34		
5	POZOS								
5.1	Placa de Fondo poza D=1.7m, E=0,25m (Concreto 3000 PSI con refuerzo)	Un	2,000	$ 588.592,60	$ 1.177.184,00	$ 588.580,37	$ 1.177.160,74		
5.2	Cilindro pozo en ladrillo tolete,Di= 1.2m, E=0.25 m (Incluye pañete interno E=1.5cm y cañuela)	Un	1,000	$ 576.950,00	$ 576.950,00	$ 578.931,83	$ 578.931,83		
5.3	Cubierta pozo D=1.7m, E=0.20m Concreto 3000 PSI con refuerzo (Incluye arete y tapa HF)	Un	1,000	$ 635.864,00	$ 635.864,00	$ 635.869,71	$ 635.869,71		
5.4	Nivelacion de pozos de inspeccion Di=1,20m, E=0,25m,H00,21m (Incluye pañete interno y demolicion)	Un	1,00	$ 126.306,00	$ 126.306,00	$ 126.756,46	$ 126.756,46		
5.5	Reconstruccion cañuela pozo de inspeccion en concreto de 3000PSI	Un	1,00	$ 55.840,00	$ 55.840,00	$ 55.700,36	$ 55.700,36		
5.6	Caja de inspección 0.60 x 0.60 x 0,60 m libre, en ladrillo tolete, pañetada, esmaltada, cañuela y su debida tepe en concreto reforzado de 3000 psi (e=0,07m) y demás especificaciones que de la supervision.	Un	6,00	$ 296.371,00	$ 1.778.226,00	$ 296.327,10	$ 1.777.962,60		
6	RECUPERACION VIAL								
6.1	Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-2 (Incluye Cemento Asfaltico)	m3	101,52	$ 564.242,00	$ 57.281.847,84	$ 564.284,47	$ 57.286.159,39		
6.2	Anden Concreto 3000 PSI en sitio E:0.10m	m2	10,00	$ 53.938,00	$ 539.380,00	$ 53.915,22	$ 539.152,20		
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO (1)				$ 113.919.975		$ 113.774.926,69		
COSTO DIRECTO					$ 113.919.975		$ 113.774.926,69		
ADMINISTRACION		22%			$ 25.062.395	22%	$ 25.030.265,87		
IMPREVISTOS		5%			$ 5.695.999	5%	$ 5.688.701,33		
UTILIDAD		3%			$ 3.417.599	3%	$ 3.413.220,80		
IVA/UTILIDAD		19%			$ 649.343,81	19%	$ 648.511,95		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 34.825.337		$ 34.780.719,96		
COSTO TOTAL OBRAS ALCANTARILLADO (1)					$ 148.745.312		$ 148.554.746,65		
	SAN FERNANDO								
1	PRELIMINARES								
1.1	Localización,replanteo y señalización.	ml	50,000	$ 10.519,00	$ 525.950,00	$ 10.517,90	$ 525.895,00		
1.2	Demolicion de pavimento rigido, anden y sardinel.	m3	7,722	$ 35.772,00	$ 276.231,38	$ 35.771,33	$ 276.226,21		
2	EXCAVACION								
2.1	Excavación mecanica,incluye retiro	m3	77,220	$ 21.044,00	$ 1.625.017,68	$ 21.036,73	$ 1.624.456,20		
2.2	Excavacion varias en roca en seco (Incluye Retiro de Sobrantes a una distancia menor a 5 KM)	m3	15,444	$ 59.888,00	$ 924.910,27	$ 57.501,83	$ 886.055,17		
3	RELLENOS E INSTALACION								
3.1	Relleno en recebo comun compactado mecanicamente	m3	77,220	$ 60.407,00	$ 4.664.628,54	$ 60.399,25	$ 4.663.029,33		
4	RECUPERACION VIAL								
4.2	Concreto para pavimento rigido MR-36, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y AGENTO DE TRANSFERENCIA EN UNION.	m2	25,740	$ 573.618,00	$ 14.764.927,32	$ 572.761,07	$ 14.709.124,74		
4.3	Anden Concreto 3000 PSI en sitio E:0.10m	m2	10,000	$ 53.938,00	$ 539.380,00	$ 53.915,22	$ 539.152,20		
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO (2)				$ 23.321.645		$ 23.285.935,84		
COSTO DIRECTO					$ 23.321.645		$ 23.285.935,84		
ADMINISTRACION		22%			$ 5.130.762	22%	$ 5.122.905,88		
IMPREVISTOS		5%			$ 1.166.082	5%	$ 1.164.296,79		
UTILIDAD		3%			$ 699.649	3%	$ 698.578,08		
IVA/UTILIDAD		19%			$ 132.933,39	19%	$ 132.729,85		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 7.129.243		$ 7.118.510,59		
COSTO TOTAL OBRAS ALCANTARILLADO (2)					$ 30.450.888		$ 30.404.446,43		

EMSERFUSA E.S.P.

CIUDAD	FUSAGASUGA	FECHA	DIA	MES	AÑO
			19	10	2017

OBJETO: REHABILITACION PAVIMENTACION EN CONCRETO Y ASFALTO BARRIO SAN FERNANDO, LA FLORIDA CERCUN, PIEDRA GRANDE Y NUEVO BALMORAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

Teniendo en cuenta que el oferentes UNION TEMPORAL VIAS FUSA 17 , cumplió con los requisitos juridicos, financieros y técnicos habilitantes se procede a realizar la evaluación técnica en los siguientes términos:

BIEN Y/O SERVICIO		PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA				UNION TEMPORAL VIAS FUSA 17			
						PROPUESTA No 1		PROPUESTA No 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
				LA FLORIDA					
1	PRELIMINARES								
1.1	Localización,replanteo Y señalizacion.	ml	50,000	$ 10.519,00	$ 525.950,00	$ 10.517,90	$ 525.895,00		
1.2	Demolicion de pavimento rigido, anden y pardinel.	m3	7,722	$ 35.772,00	$ 276.231,38	$ 35.771,33	$ 276.226,21		
2	EXCAVACION								
2.1	Excavación mecanica,incluye retiro	m3	56,160	$ 21.044,00	$ 1.181.831,04	$ 21.036,73	$ 1.181.422,76		
2.2	Excavacion varias en roca en seco (incluye Retiro de Sobrantes a una distancia menor a 5 KM)	m3	11,232	$ 59.888,00	$ 672.662,02	$ 57.501,83	$ 645.856,31		
3	RELLENOS E INSTALACION								
3.1	Relleno en recebo comun compactado mecanicamente	m3	58,160	$ 60.407,00	$ 3.392.457,12	$ 60.386,25	$ 3.391.291,80		
4	RECUPERACION VIAL								
4.2	Concreto para pavimento rigido MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA EN UNION.	m3	25,740	$ 573.618,00	$ 14.764.927,32	$ 573.761,07	$ 14.768.124,74		
4.3	Anden Concreto 3000 PSI en sitio E:0.10m	m2	10,000	$ 53.938,00	$ 539.380,00	$ 53.915,22	$ 539.152,20		
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO (3)								
COSTO DIRECTO					$ 21.353.439		$ 21.326.971,02		
ADMINISTRACION			22%		$ 4.697.757	22%	$ 4.692.373,62		
IMPREVISTOS			5%		$ 1.067.672	5%	$ 1.066.448,55		
UTILIDAD			3%		$ 640.603	3%	$ 639.869,13		
IVA/UTILIDAD			19%		$ 121.714,57	19%	$ 121.575,13		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 6.527.747		$ 6.520.266,44		
COSTO TOTAL OBRAS ALCANTARILLADO (3)					$ 27.881.186		$ 27.849.237,46		
				NUEVO BALMORAL					
1	PRELIMINARES								
1.1	Localización,replanteo y señalizacion.	ml	65,000	$ 10.519,00	$ 683.735,00	$ 10.517,90	$ 683.663,50		
2	EXCAVACION								
2.1	Excavación mecanica,incluye retiro	m3	136,500	$ 21.044,00	$ 2.872.506,00	$ 21.036,73	$ 2.871.513,65		
2.2	Excavacion varias en roca en seco (incluye Retiro de Sobrantes a una distancia menor a 5 KM)	m3	13,650	$ 59.888,00	$ 817.471,20	$ 57.501,83	$ 784.867,25		
3	RELLENOS E INSTALACION								
3.1	Relleno en recebo comun compactado mecanicamente	m3	121,675	$ 60.407,00	$ 7.352.103,13	$ 60.386,25	$ 7.349.574,22		
4	RECUPERACION VIAL								
4.1	Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-2 (Incluye Cemento Asfaltico)	m3	48,750	$ 564.942,00	$ 27.536.797,50	$ 564.264,47	$ 27.503.807,91		
4.3	Anden Concreto 3000 PSI en sitio E:0.10m	m2	10,000	$ 53.938,00	$ 539.380,00	$ 53.915,22	$ 539.152,20		
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO (4)								
COSTO DIRECTO					$ 39.781.993		$ 39.747.655,73		
ADMINISTRACION			22%		$ 39.781.993		$ 39.747.668,73		
IMPREVISTOS			5%		$ 8.752.038	22%	$ 8.744.487,12		
UTILIDAD			3%		$ 1.989.100	5%	$ 1.987.383,44		
IVA/UTILIDAD			19%		$ 1.193.460	3%	$ 1.192.430,06		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 226.757,40	19%	$ 226.561,71		
COSTO TOTAL OBRAS ALCANTARILLADO (4)					$ 12.161.355		$ 12.150.662,33		
COSTO TOTAL OBRAS ALCANTARILLADO (1+2+3+4)					$ 51.943.348		$ 51.898.331,06		
					$ 259.169.748,00		$ 258.706.962,00		

EMSERFUSA E.S.P.

SELECCION DE CONTRATISTAS

CRITERIOS DE SELECCIÓN			UNION TEMPORAL VIAS FUSA 17		
ITEM	DESCRIPCION	PUNTOS	PROPUESTA No 1	PROPUESTA No 2	
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA	30	CALIFICACIÓN	CALIFICACION	
2	OFERTA ECONOMICA	40	30,0000		
3	ASPECTO TECNICO Y DE CALIDAD	10	38,8022		
4	EXPERIENCIA ADICIONAL TITULO OCUPACIONAL	10	10,0000		
5	EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIALIZACION PAVIMENTOS	10	10,0000		
RESULTADO		100	98,8022		

PM = (X + Pof*N/3) / ((N/3)+1); en donde:
PM = Promedio
X = Media aritmética de las propuestas hábiles.
Pof = Presupuesto Oficial
N = Número de Proponentes hábiles.

PI = Pa – ABS(n\1 – (PI/PM))]; donde:
n = Número entero inmediatamente superior a la raíz cuadrada de N
PI = Valor de la propuesta en consideración
Pa = Puntaje máximo a obtener.
PM = Promedio
ABS = Valor absoluto.

EVALUACIÓN DE PROPUESTA: La Division de Alcantarillado recomienda contratar con el UNION TEMPORAL VIAS FUSA 17 dado que una vez verificados los criterios de seleccion tanto habilitantes, como especificos de puntuación, el oferante cumplió con los requisitos establecidos, siendo la unica propuesta de puntaje con (98.8022). Se realiza correccion aritmetica, habiendose realizado la operacion de valores unitarios y cantidades a dos cifras decimales, y redondeandose la cantidad final a 0, de esta manera quedando el valor de la propuesta por DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.C.T $ 259'706.962,00

Proyecto y Analizo: Ing. Javier Armando Rojas Felix
Cargo: Jefe Division de Alcantarillado

Elaborado por: Javier Armando Rojas Felix Division de Alcantarillado

f) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
g) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
h) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
i) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
j) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
k) Diligenciar el formato único de hoja de vida que tratan las leyes 190 de 1995 y 443 de 1998 y las resoluciones 580 de 1999 y 535 del 2003 del departamento administrativo de la función pública, cuando haya lugar.
l) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
m) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar, tener afiliado al personal a cargo al Sistema General de Seguridad Social.
n) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la Empresa en el momento en que sea requerido.
o) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.

1.8 OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2. Cancelar al **CONTRATISTA** el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del Supervisor.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión.

1.9. ACTIVIDADES O CONDICIONES TECNICAS. (Propuesta Técnica)

PAVIMENTACION Y REHABILITACION TUBERIA BARRIO PIEDRA GRANDE

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VR/TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización, replanteo y señalización.	ml	94,00	$ 10.519,00	$ 988.786,00
1.2	Demolición de pavimento rígido, anden y sardinel.	m3	10,00	$ 35.772,00	$ 357.720,00
2	**MANEJO DE AGUAS**				
2,1	Manejo de aguas tubería retirada	ml	62,00	$ 4.169,00	$ 258.478,00
3	**EXCAVACION**				
3.1	Excavación mecánica, incluye retiro	m3	444,60	$ 21.044,00	$ 9.356.162,40
3.2	Excavación varias en material común seco a mano (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 Km)	m3	133,38	$ 35.712,00	$ 4.763.266,56

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VR/TOTAL
3.3	Excavación varias en roca en seco (Incluye Retiro de Sobrantes a una distancia menor a 5 KM)	m3	66,69	$ 59.888,00	$ 3.993.930,72
4	**RELLENOS E INSTALACION**				
4.1	Instalación y suministro de Tubería Acanalada PVC de 16"	ml	40,00	$ 145.849,00	$ 5.833.960,00
4.2	Instalación y suministro de Tubería Acanalada PVC de 6"	ml	36,00	$ 35.890,00	$ 1.292.040,00
4.3	Suministro e instalación de Kit silla Yee tipo PVC 16"x6" para domiciliaria	Un	6,00	$ 264.709,00	$ 1.588.254,00
4.4	Relleno con material de excavación	m3	133,38	$ 16.951,00	$ 2.260.924,38
4.5	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	m3	244,53	$ 60.407,00	$14.771.323,71
4.6	Relleno tipo gravilla de rio compactado	m3	66,69	$ 94.220,00	$ 6.283.531,80
5	**POZOS**				
5.1	Placa de Fondo pozo D=1.7m, E=0,25m (Concreto 3000 PSI con refuerzo)	Un	2,000	$ 588.592,00	$ 1.177.184,00
5.2	Cilindro pozo en ladrillo tolete, Di= 1.2m, E=0.25 m (Incluye pañete interno E=1,5cm y cañuela)	Un	1,000	$ 576.950,00	$ 576.950,00
5.3	Cubierta pozo D=1.7m, E=0.20m Concreto 3000 PSI con refuerzo (Incluye aro y tapa HF)	Un	1,000	$ 635.864,00	$ 635.864,00
5.4	Nivelación de pozos de inspección Di=1,20m, E=0,25m,H00,21m (Incluye pañete interno y demolición)	Un	1,00	$ 126.306,00	$ 126.306,00
5.5	Reconstrucción cañuela pozo de inspección en concreto de 3000PSI	Un	1,00	$ 55.840,00	$ 55.840,00
5.6	Caja de inspección 0.80 x 0.80 x 0,80 m libre, en ladrillo tolete, pañetada, esmaltada, cañuela y su debida tapa en concreto reforzado de 3000 psi (e=0,07m) y demás especificaciones que de la supervisión.	Un	6,00	$ 296.371,00	$ 1.778.226,00
6	**RECUPERACION VIAL**				
6.1	Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-2 (Incluye Cemento Asfaltico)	m3	101,52	$ 564.242,00	$ 57.281.847,84

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VR/TOTAL
6.2	Anden Concreto 3000 PSI en sitio E:0.10m	m2	10,00	$ 53.938,00	$ 539.380,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 113.919.975,00
				Administración 22%	$ 25.062.395,00
				Imprevistos 5%	$ 5.695.999,00
				Utilidad 3%	$ 3.417.599,00
				IVA 19%	$ 649.344,00
				COSTO INDIRECTO	$ 34.825.337,00
				VALOR TOTAL	$ 148.745.312,00

REHABILITACION PAVIMENTACION VIAL CONCRETO SAN FERNANDO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VR/TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización, replanteo y señalización.	ml	50,000	$ 10.519,00	$ 525.950,00
1.2	Demolición de pavimento rígido, anden y sardinel.	m3	7,722	$ 35.772,00	$ 276.231,38
2	**EXCAVACION**				
2.1	Excavación mecánica, incluye retiro	m3	77,220	$ 21.044,00	$ 1.625.017,68
2.2	Excavación varias en roca en seco (Incluye Retiro de Sobrantes a una distancia menor a 5 KM)	m3	15,444	$ 59.888,00	$ 924.910,27
3	**RELLENOS E INSTALACION**				
3.1	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	m3	77,220	$ 60.407,00	$ 4.664.628,54
4	**RECUPERACION VIAL**				
4.2	Concreto para pavimento rígido MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA EN UNION.	m3	25,740	$ 573.618,00	$ 14.764.927,32
4.3	Anden Concreto 3000 PSI en sitio E:0.10m	m2	10,000	$ 53.938,00	$ 539.380,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 23.321.045,00
				Administración 22%	$ 5.130.630,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VR/TOTAL
		Imprevistos		5%	$ 1.166.052,00
		Utilidad		3%	$ 699.631,00
		IVA		19%	$ 132.930,00
		COSTO INDIRECTO			**$ 7.129.243,00**
		VALOR TOTAL			**$ 30.450.288,00**

REHABILITACION PAVIMENTACION VIAL CONCRETO LA FLORIDA

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VR/TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización, replanteo y señalización.	ml	50,000	$ 10.519,00	$ 525.950,00
1.2	Demolición de pavimento rígido, anden y sardinel.	m3	7,722	$ 35.772,00	$ 276.231,38
2	**EXCAVACION**				
2.1	Excavación mecánica, incluye retiro	m3	56,160	$ 21.044,00	$ 1.181.831,04
2.2	Excavación varias en roca en seco (Incluye Retiro de Sobrantes a una distancia menor a 5 KM)	m3	11,232	$ 59.888,00	$ 672.662,02
3	**RELLENOS E INSTALACION**				
3.1	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	m3	56,160	$ 60.407,00	$ 3.392.457,12
4	**RECUPERACION VIAL**				
4.2	Concreto para pavimento rígido MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA EN UNION.	m3	25,740	$ 573.618,00	$ 14.764.927,32
4.3	Anden Concreto 3000 PSI en sitio E:0.10m	m2	10,000	$ 53.938,00	$ 539.380,00
		TOTAL COSTO DIRECTO			$ 21.353.439,00
		Administración		22%	$ 4.697.757,00
		Imprevistos		5%	$ 1.067.672,00
		Utilidad		3%	$ 640.603,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VR/TOTAL
		IVA		19%	$ 121.715,00
		COSTO INDIRECTO			$ 6.527.747,00
		VALOR TOTAL			$ 27.881.186,00

REHABILITACION PAVIMENTACION VIAL ASFALTO NUEVO BALMORAL

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VR/TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización, replanteo y señalización.	Ml	65,000	$ 10.519,00	$ 683.735,00
2	**EXCAVACION**				
2.1	Excavación mecánica, incluye retiro	m3	136,50	$ 21.044,00	$ 2.872.506,00
2.2	Excavación varias en roca en seco (Incluye Retiro de Sobrantes a una distancia menor a 5 KM)	m3	13,650	$ 59.888,00	$ 817.471,20
3	**RELLENOS E INSTALACION**				
3.1	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	m3	121,875	$ 60.407,00	$ 7.362.103,13
4	**RECUPERACION VIAL**				
4.1	Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-2 (Incluye Cemento Asfaltico)	m3	48,750	$ 564.242,00	$ 27.506.797,50
4.3	Anden Concreto 3000 PSI en sitio E:0.10m	m2	10,000	$ 53.938,00	$ 539.380,00
		TOTAL COSTO DIRECTO			$ 39.781.993,00
		Administración		22%	$ 8.752.038,00
		Imprevistos		5%	$ 1.989.100,00
		Utilidad		3%	$ 1.193.460,00
		IVA		19%	$ 226.757,00
		COSTO INDIRECTO			$ 12.161.355,00
		VALOR TOTAL			$ 51.943.348,00

2.6 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Se procederá al rechazo de la(s) propuesta(s) ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:

a. La falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta a la fecha de cierre de la Invitación pública.

b. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes para la participación en el proceso.

c. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de conceptos de evaluación o de respuesta a observaciones no enviados oficialmente a los proponentes.

d. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes tendiente a alterar la aplicación de los principios fijados por la empresa para el procedimiento de contratación.

e. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o que contengan errores que determinen el resultado de la evaluación.

f. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la Invitación pública o haya sido enviada por correo.

g. En el caso que el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.

h. Cuando durante el proceso se presenten circunstancias que alteren sustancial y desfavorablemente la capacidad económica u operativa del proponente.

i. Cuando el proponente incumpla cualquiera de las especificaciones técnicas establecidas en la invitación

j. Cuando la garantía de seriedad de los ofrecimientos no se allegue junto con la propuesta. En caso de haberse solicitado.

k. Cuando la información de carácter jurídico, técnico, financiero, de organización, de experiencia, contenida en el RUP, y que es objeto de verificación por parte de la entidad no se encuentre en firme.

l. El proponente en su propuesta debe cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el cuadro de cantidades y su numeración, descripción y unidades deberá corresponder a las indicadas por el la empresa, so pena de que la propuesta sea RECHAZADA.

m. Cuando el presupuesto de la propuesta presentada sea superior al presupuesto Oficial.

n. Cuando los valores unitarios de la propuesta superan el valor unitario de la invitación y/o la sumatoria de los mismos superen el valor establecido por la empresa.

2.7 CAUSALES PARA DECLARATORIA DE DESIERTA

LA EMPRESA podrá declarar desierto la presente proceso cuando no pueda adelantar una selección objetiva. Entre otras, serán causales para declarar desierto el proceso las siguientes:

a. Cuando ninguna de las partes realice manifestaciones de interés.

b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste al presente documento.